

SÉRIE ANTROPOLOGIA

106

**INDIGENISMO Y DEBATE SOBRE DESARROLO AMAZONICO:
REFLEXIONES A PARTIR DE LA EXPERIENCIA VENEZOLANA**

Nelly Arvelo-Jiménez

**Departamento de Antropología
Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas**

Palestra em 9-11-90 no Seminário do Departamento de Antropologia da UnB, quando professora-visitante do Programa de Doutorado Conjunto FLACSO-UnB em Estudos Comparativos sobre América Latina e Caribe.

**Brasília
1990**

INDIGENISMO Y EL DEBATE SOBRE DESARROLLO AMAZÓNICO: REFLEXIONES A PARTIR DE LA EXPERIENCIA VENEZOLANA.

Nelly Arvelo-Jiménez

Nos proponemos trazar la trayectoria reciente del proceso de desarrollo amazónico en Venezuela utilizando el análisis de dos casos cuyos protagonistas fueron indios yanomami piaroa. Los ámbitos, instancias y actores sociales analizados permiten discernir la situación actual de los indígenas y el vínculo entre Indigenismo y desarrollo amazónico.

La microhistoria del Indigenismo en la Región Sur de Venezuela¹ (mapas 1 y 2)) nos remite a los últimos años de la década del 60 de este siglo durante los cuales se inicia el conflicto por las tierras amazónicas aun vigente entre criollos² e indios. Mediante el recuento de mi participación, desde entonces, en el Indigenismo venezolano ofrezco una visión interna de su dinámica y a la vez revelo la intensidad con la cual el impacto de las políticas indigenistas sobre los indios incidió en el replanteamiento de mis prioridades y énfasis de investigación.

Entiendo el Indigenismo en su acepción más amplia, tanto como un campo de acción donde probar o refutar temas teóricos de la antropología como un espacio de aplicación de los proyectos del estado y otros agentes de cambio para con los indios o de análisis de esos proyectos. Me he involucrado en todas esas instancias desde mi primera investigación de campo transcurrida entre 1968-1970 en el Alto Ventuari, Departamento. Atabapo del Territorio Federal Amazonas, entre indios ye'kuanas o de'kuanas³ para estudiar su sistema político; el primer resultado de este proyecto fue una monografía sobre el sistema político de una sociedad descentralizada (Arvelo-Jiménez 1971 y 1974). Cuando llevaba a cabo ese primer trabajo ya, en el vecino Departamento Atures, habían ocurrido varios acaparamientos de tierras tradicionalmente indígenas y jurídicamente baldías. No obstante, de estas tensiones latentes entre criollos invasores e indios, sólo tuve conocimiento años más tarde, cuando el territorio de los ye'kuanas del Ventuari también fue invadido lo que precipitó una movilización política de aquéllos para defenderlo.

Esta invasión fue la primera conmoción de mi vida profesional ya que al regresar al país con mi tesis doctoral, los ye'kuanas, entre quienes había vivido, solicitaron mi activa solidaridad en la lucha por la defensa de sus tierras; ocurrió entonces el primer redimensionamiento de mis metas de investigación cuando pospuse para un futuro menos turbulento el acucioso estudio de la religión y simbolismo ye'kuana a la vez que decidía incorporar a mis temas de estudio, reflexión e investigación, ecología cultural del Amazonas, economía política, geopolítica e indigenismo en su acepción más estrecha, es decir, el análisis de las políticas del estado hacia los indios.

¹ Región Sur y Región Guayana son denominaciones político administrativas que han sido utilizadas desde 1969 para referirse a los Territorio Federal Amazonas y Delta Amacuro y para el Estado. Bolívar, todos al sur del río Orinoco. Cuando hablo de Amazonía el referente es el bosque tropical húmedo y no la Amazonía en términos geopolíticos.

² Indio y Criollo serían conceptos equivalentes a Indio e Branco utilizados en Brasil.

³ También conocidos como Maquiritare y como Mayongong en el Brasil.

LOS AÑOS SETENTA: DECADA DE DEBATE, INCOGNITAS Y ESPERANZAS

Para la historia de la Región Sur de Venezuela se erige en motivo de reflexión la naturaleza de la participación de los ye'kuanas en esta coyuntura de su propia historia. La movilización en defensa de sus tierras involucró especialmente a comunidades que habían evadido explícitamente vivir bajo la influencia directa de cualquier misión religiosa; de allí que las comunidades afectadas carecieran de escuelas, de puestos de salud y de otras instituciones formales del sistema administrativo venezolano y de que la mayoría de sus habitantes fuera virtualmente monolingüe. No obstante, para defender un territorio que es de vital trascendencia religiosa mas que de importancia económica, la movilización exigió la incorporación de ye'kuanas bilingües de otros ríos quienes transmitieron a la opinión pública los sentimientos de repudio hacia los invasores y sirvieron de puente para activar contactos personales en la capital del país. Era un sector monolingüe, de independencia religiosa y que carecía de escolaridad pero que desde el siglo XVIII había estado vinculado a la sociedad regional amazense que los españoles habían comenzado a construir desde que lograron expropiar las riberas del Orinoco a los indios kari'ñas logrando penetrar hacia el Alto Orinoco y establecer puestos de misión y pueblos coloniales; estos ye'kuanas del Ventuari también habían estado expuestos y sido víctimas de las depredaciones de los caucheros criollos de finales del siglo XIX y principios del XX desde los años 50 de este siglo, habían sido visitados y estudiados por médicos y etnólogos.

Esa protesta ye'kuana (1970-1973) tuvo una resonancia ampliada entre etnias indígenas de otras regiones del país y concuerdo con la afirmación de Simeón Jiménez⁴ de que tanto la irrupción en escena de una orden religiosa que se prodigó en la lucha de los ye'kuanas por sus tierras como la actuación del núcleo indigenista del Instituto Agrario Nacional (IAN), son respuestas políticas para controlar la protesta que, si bien brotó de un foco puntual en el Ventuari, amenazaba con expandirse y encender una lucha social de amplias repercusiones. La vitalidad y resolución de los ye'kuanas les valió el calificativo de grupo separatista por parte de aquellos militares que habían acaparado tierras en el Departamento Atures con inmunidad hasta que se vieron afectados por las implicaciones de la militancia ye'kuana que infundió ánimos de resistencia en otras etnias afectadas que antes no habían protestado. Años más tarde, cuando los ye'kuanas iniciaron una campaña por la expulsión de la Misión evangélica norteamericana Nuevas Tribus, les calificaron no sólo de separatistas sino de comunistas, estigmatización política que se aprecia en toda su gravedad si se tiene en cuenta que la sociedad venezolana ha otorgado poderes amplios a dos partidos de centro-derecha.

Los sucesos acaecidos tempranamente en la década de los años '70 permitieron vislumbrar a la Región Sur como el escenario de las luchas sociales dado que el proceso de extensión de la frontera económica y política se había acelerado ante las expectativas levantadas por el Proyecto "Conquista del Sur" que pasamos a analizar.

Paralelamente al momento estelar alcanzado por la movilización ye'kuana en 1971, dado que el problema de la invasión de tierras se había convertido en punto de debate en los periódicos y radiodifusoras capitalinas, surgieron en el escenario indigenista dos nuevos núcleos: el Departamento de Dotación de Tierras Indígenas del Instituto Agrario Nacional y el de la Comisión para el Desarrollo del Sur (CODESUR) los cuales disputaron a la antigua Oficina Central de Asuntos Indígenas (OCAI) la ubicación del eje de resolución del "problema indígena".

Los indigenistas del Instituto Agrario Nacional y de la Comisión para el Desarrollo del Sur lograron hacer prevalecer por un quinquenio (1969-1974) la política indigenista que crearon y llamaron "nuevo-indigenismo" y que constituía un contrapunto con el proyecto de ocupación del sur del país o "Conquista del Sur". La novedad, desafortunadamente no consistió en reconocer a los indígenas derechos propios sino en aplicar leyes, programas de desarrollo y mecanismos políticos pre-existentes y concebidos para todos los venezolanos. Contrariamente al nicho marginal que dentro de la estructura del estado siempre le correspondió a la Oficina Central de Asuntos Indígenas desde su fundación en 1947, los núcleos "nuevo-indigenistas" del IAN y de CODESUR estuvieron ubicados en contextos donde se fraguaban planes y se tomaban decisiones para la Región Sur. Los "nuevo-indigenistas" consideraron que - ante la inminente ocupación del sur señalado como blanco de conquista por ser percibido como espacio vacío, atrasado y marginal - debían recuperarle a los indígenas algunas parcelas de sus territorios ancestrales aplicando la Ley de Reforma Agraria de 1960⁵. Sin embargo, estas intenciones quedaron

⁴ De'kuana del río Cunucunuma e intérprete utilizado por los del Ventuari en su movilización política.

⁵ No existe una ley de tierras indígenas. El artículo 2 de la Ley de Reforma Agraria dice que reconoce los derechos de las poblaciones indígenas que mantienen su estatus comunal o de familia extendida a tierras, aguas y bosques.

(6) Véase por ejemplo algunos trabajos de Simeón Jiménez aparecidos en Utopía y Revolución (Bonfil 1981).

recubiertas por una retórica construida a partir de conceptos tales como autogestión y autodeterminación que en la praxis significarían objetivamente lo opuesto.

Los tres principales mecanismos "nuevo-indigenistas" fueron: (a) otorgamiento de títulos colectivos de posesión de la tierra a las comunidades indígenas de acuerdo al artículo 2, inciso d de la Ley de Reforma Agraria; (b) creación e implantación de empresas agropecuarias organizadas en base al trabajo comunitario y (c) fundación y activación de federaciones indígenas para que sirvieran de mecanismo de articulación política con la sociedad dominante.

En cuanto a la titulación, no se logró abarcar ni el 25% de las comunidades contempladas en la programación inicial. Los títulos otorgados por otro lado cumplieron solamente con la fase inicial del proceso de titulación, es decir, el registro de títulos provisionales aunque por ley esos títulos provisionales debían ser reemplazados en el término de un año por los títulos definitivos. Las graves implicaciones de este procedimiento incompleto serán discutidas cuando analicemos el conflicto entre los indios piaroas del valle del Wanay y el Hato San Pablo.

Sobre la escasa o nula productividad de las empresas agropecuarias, aún cuando los asesores y diseñistas del Departamento de Dotación de Tierras del IAN opinaron en reiteradas ocasiones que debía atribuirse a fallas en el seguimiento y no en el diseño, continuó opinando que la mayor dificultad siempre radicó en fallas inherentes al diseño. La implantación de las empresas implicaba la yuxtaposición de una organización comunitaria y una estructura de mando vertical al interior de sociedades con un modo de producción doméstico y un sistema político descentralizado; de allí que el diseño generara fricciones y causara desgaste entre facciones de una misma comunidad: entre su liderazgo tradicional y el nuevo liderazgo con apoyo externo y entre hombres y mujeres por el cambio de roles en el sistema productivo que ignoraba el importante papel económico de la mujer en el sistema tradicional. Algunas de estas fallas fueron señaladas por indígenas⁶ y por antropólogos (véase Morales y Arvelo-Jiménez 1981; Morales Méndez 1983) sin que los "nuevo-indigenistas" demostraran receptividad.

Los mejores resultados relativos se obtuvieron en la esfera política aunque no se dieran en la dirección buscada. Las seis federaciones indígenas⁷ se constituyeron como asociaciones civiles con sede en las capitales de estado o territorio según el caso y sus directivas fueron electas en votaciones que intentaron ser democráticas pero que de hecho sólo contaron con la participación de indígenas bilingües residentes en las áreas urbanas o inmediatamente aledañas a éstas de manera que amplios sectores de cada etnia, moradores de regiones interioranas y de la zona interfluvial, permanecieron desinformados sobre la existencia de tales federaciones en virtud de la desarticulación que desde la época del caucho existe entre el interior y la capital o, equivalentemente, entre la zona interfluvial y la zona ribereña/urbana. Conocemos de intentos emprendidos por algunos dirigentes para promover y consolidar un flujo bilateral de información entre las dirigencias residenciadas en pueblos y ciudades y las comunidades del interior pero nos es imposible reconocerles que hubieran tenido éxito. Sin embargo, en las capitales de estado o territorio, los indígenas federados y los que estuvieran de paso en la ciudad dispusieron de un espacio para debatir sus problemas en el contexto de un horizonte inter-étnico que había sido creado para ellos. La retórica usada por los "nuevo-indigenistas" en la copiosa publicidad con la que siempre acompañaron sus programas mas los debates que auspiciaron las

⁶Véase por ejemplo algunos trabajos de Simeón Jiménez aparecidos en *Utopía y Revolución* (Bonfil 1981).

⁷ Estados Zulia, Apure, Bolívar y Anzoátegui. Territorios Federales Delta Amacuro y Amazonas.

propias federaciones, contribuyó a que un reducido sector de la población indígena apartara el recelo o la indiferencia con los que acostumbran recibir las iniciativas indigenistas. El entusiasmo momentáneo de ese reducido sector federado logró difundir reivindicaciones que también planteaban indígenas en otras latitudes amazónicas y americanas y el conocimiento sobre la lucha planteada a nivel internacional en defensa de los derechos humanos de los indios.

Introducimos ahora otros fenómenos que surgieron, crecieron y se fortalecieron a la sombra de los más publicitados y que luego veremos irrumpir para producir un cambio de rumbo en el Indigenismo de la década de los ochenta. A la Conquista del Sur (1969-1974) se le trató de imprimir un énfasis socio-económico en los núcleos indigenistas del eje IAN-CODESUR y nuestros datos indican que ese abordaje fue adversado por un grupo de fronterólogos de la Dirección de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa (SECONASEDE) que privilegiaban un enfoque acentuado en lo geopolítico y militar. De esta tensión sólo nos percatamos años después permitiéndonos comprender cabalmente la ponencia suscrita por los jefes de las oficinas indigenistas del IAN-CODESUR, leída en el Congreso Internacional de Americanistas (Clarac y Valdes 1976), en la cual sus autores afirman que lo alcanzado por el "nuevo-indigenismo" se había logrado por iniciativa y a riesgos personales de frente a una oposición oficial. Esa tensión que existió desde los inicios de la Conquista del Sur en 1971 fue lentamente socavando el "nuevo-indigenismo", debilitándolo y finalmente reprimiéndolo a mediados de los años ochenta. A ese proceso de debilitamiento se añadió la prominencia que adquirió una línea ecologista/ambientalista introducida en el programa de gobierno de la segunda mitad de los 70 y que coronó con la creación del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (MARNR). Fue así como en el lapso 1974-1979 se apoyó la investigación ecológica básica y se detuvo el proyecto Conquista del Sur del gobierno anterior, lo cual podía interpretarse como si el desarrollo de la Región Sur fuese a estar basado en parámetros ambientalistas, diferenciándose así de los programas de desarrollo que otros países amazónicos habían utilizado hasta entonces. Asimismo el MARNR emprendió en 1979 un vasto proyecto nacional de zonificación ambiental que usó las consignas del ecodesarrollo y etnodesarrollo. Lo que más sorprendió, sin embargo, fue la creación de parques nacionales, reservas forestales, santuarios de fauna, etc, congelando así vastas zonas del sur del país mediante un régimen de administración especial. Tal medida afectaba a numerosas comunidades indígenas del país pues al quedar atrapadas en áreas protegidas perdían automáticamente la posibilidad de reclamar al Instituto Agrario Nacional aun fragmentos de su territorio ancestral. Me propuse averiguar las razones de ese extraño celo conservacionista y en 1983 pude finalmente obtener un mapa que ubica los recursos minerales de la Región Sur mapa que, solapado con otro donde están localizadas las zonas protegidas por los decretos conservacionistas de 1979, permite concluir de que se trata de congelamientos temporales de áreas minerales para desarrollos futuros.

El proceso de penetración de la Región Sur afecta la situación de los indígenas debido a ciertos hechos que constriñen su autonomía cultural o ponen en peligro la estabilidad y seguridad de su base de recursos. En relación al acceso a tierras y demás recursos, el saldo de los setenta es bastante negativo por (a) la creación de una faja de seguridad fronteriza de 50 kilómetros que parte de la línea limítrofe donde no puede haber propiedad privada ni individual ni colectiva. Esto entra en vigencia con la promulgación de la Ley de Seguridad y Defensa de 1978; (b) la aplicación de la Ley de Reforma Agraria que conlleva la fragmentación de los territorios ancestrales y la expropiación de hecho de

los espacios y los recursos entre comunidad y comunidad; y (c) la nueva enajenación de territorios ancestrales representada por la creación de reservas, parques y otras áreas protegidas.

Además, la Oficina Central de Asuntos Indígenas - ente rector de los asuntos indígenas - es transferida del Ministerio de Justicia a la dirección de educación fronteriza del Ministerio de Educación con lo cual maestros y profesores que habían hecho carrera administrativa dentro de la burocracia de ese Ministerio pasaron a encargarse de la política indigenista del estado. Estos maestros/administradores indigenistas son egresados de un curso de seguridad y defensa que se dicta en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional. Estos maestros/indigenistas carecen de conocimientos aún superficiales sobre las culturas indígenas, la diversidad cultural o el proceso de colonización que subyuga a los indígenas aunque sí conocen bien las consignas de la doctrina de Seguridad Nacional; en otras palabras, con el paso hacia la educación fronteriza comienza la larga trayectoria de descaracterización del indigenismo que veremos transitar a lo largo de la década de los ochenta.

En esta Oficina Ministerial de Educación Fronteriza y para Indígenas (OMEFI) se crean las bases del decreto presidencial que en septiembre de 1979 oficializa la educación inter-cultural bilingüe la cual comienza a implementarse en 1982 como plan piloto para 9 etnias indígenas.

Y se cierra la década con la lucha por la expulsión de la Misión Nuevas Tribus. Esta lucha había comenzado en 1974 con un pequeño grupo de ye'kuanas habitantes de la zona evangelizada del río Cunucunuma y de la comunidad de la Esmeralda en el Alto Orinoco y había permanecido estable a nivel regional hasta que la exhibición de la película YO HABLO A CARACAS, protagonizada por el sabio e historiador ye'kuana Barné Yavari en todos los cines del país, hace trascender la lucha de los ye'kuanas contra las Nuevas Tribus hasta adquirir un carácter de debate nacional. Obviamente a este nivel el éxito de la movilización dependía de que se sumaran adeptos; muchos sectores estudiantiles y culturales - como el Movimiento por la Identidad Nacional - se adhirieron a la campaña anti-Nuevas Tribus hasta que se ordenó la apertura de una averiguación en el Congreso por parte de una sub-comisión especial de la Cámara de Diputados.

Toda esta gran movilización fue sofocada con veladas referencias y, en oportunidades, acusaciones abiertas en el diario THE DAILY JOURNAL⁸ de que la lucha anti-Nuevas Tribus era parte de un movimiento comunista que utilizaba la excusa de los indígenas como chispa inicial para encender un movimiento social. Nunca se supo si la sub-comisión especial del Congreso rindió un informe; por lo menos el informe nunca fue hecho público. Lo que sí quedó claro es que la libertad de cultos consagrada por la Constitución Nacional no aplica a ciudadanos de segunda categoría, como los indígenas, e igualmente de que los testimonios - algunos desgarradores - del sufrimiento y perjuicios morales y el faccionalismo político que ha agudizado la existencia de ye'kuanas creyentes y no creyentes, no son dignos de consideración por parte de las autoridades venezolanas. Aún así los ye'kuanas no se consideraron vencidos y lanzaron una nueva ofensiva en pro de su autonomía cultural y libertad religiosa cuando discutieron en asambleas étnicas el manual de cultura ye'kuana que elaboraron de acuerdo a líneas aprobadas por consenso para ser usado como texto de referencia en la educación inter-cultural bilingüe.

Además de los cambios en mis prioridades de investigación ocurridos a comienzos de la década de los 70 y que ya he mencionado, efectué algunos otros como producto de

⁸ Periódico publicado en Caracas en idioma inglés.

una evaluación de mis datos políticos sobre los ye'kuanas y de la relación de los ye'kuanas con otros grupos indígenas de la Cuenca del Orinoco. Extendí mis investigaciones a los kari'ñas y pemones para buscar líneas de continuidad con el pasado en las relaciones interétnicas contemporáneas de estas tres sociedades de la familia lingüística caribe. En este proceso de reconstrucción que está en marcha, el cual implica una ampliación tanto espacial (Cuenca del Orinoco) como temporal (siglo XVI al XIX), han participado también investigadores formados en nuestros cursos de maestría. Entre los resultados obtenidos de mayor resonancia tenemos que (a) la Historia kari'ña del período colonial (Morales Méndez, Capriles y Biord Castillo 1988; Biord Castillo, Amodio & Morales Mendez 1989) ha sido utilizada por abogados para reforzar los litigios por tierras que tienen los kari'ñas y grupos vecinos de la región nor-oriental de Venezuela; (b) para reformular y/o complementar los textos de historia regional ya que nuestro aporte revela el papel de los kari'ñas en la historia del nor- oriente de Venezuela totalmente ignorado por la historia oficial y (c) para la postulación de un modelo que explicaría la respuesta de los indígenas de la cuenca del Orinoco a la colonización en la forma de un sistema de interdependencia regional que funcionó durante la segunda mitad del siglo XVIII y en el XIX y que fue desarticulado en la época del caucho (Arvelo- Jiménez, Morales Méndez y Biord Castillo 1989).

LOS OCHENTA: LA DECADA DE LA REVELACION

En 1979 una de las áreas no afectadas por la creación de parques fue la de las cabeceras del río Orinoco, territorio que a su vez forma parte de las tierras ocupadas desde hace varios siglos por indios yanomamis. En 1981 la Gaceta Oficial publicó las concesiones otorgadas a varias compañías en esta zona para la explotación de casiterita. Por otro lado la discusión de una fórmula de protección para los yanomamis se había venido dando ante los numerosos rumores sobre la inminente apertura del Amazonas a la explotación mineral, a la posible construcción de represas y otros tantos ensayos de desarrollo. La constatación de que la anunciada apertura empezaría precisamente en territorio de los yanomamis causó alarma y consternación en grupos de antropólogos nacionales y en organismos no gubernamentales dedicados a la defensa de los derechos humanos. Inexplicablemente las concesiones fueron revocadas⁹ por el Ministerio de Energía y Minas sin mayores enfrentamientos aunque el mundo indigenista venezolano quedó convencido que sobre el territorio de los yanomamis se cernían amenazas inminentes de penetración. Por consiguiente, en 1983 un equipo de investigadores en ecología, biomedicina y antropología que me tocó coordinar propuso al gobierno a través del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables el proyecto "La Reserva de Biósfera Yanomami: una auténtica estrategia para el eco-desarrollo nacional" que contempla una triple protección a los yanomamis, al bosque primario característico de esa zona y a las cabeceras del río Orinoco. Se utilizó la figura Reserva de Biósfera¹⁰ porque a diferencia de lo estipulado en la Ley Orgánica del Ambiente para parques, la Ley de

⁹ Es importante recordar que uno de los socios de una de las compañías afectadas con la revocación de las concesiones, formuló acusaciones públicas contra los indigenistas en 1984 cuando se desató el conflicto piaroa/Hato San Pablo y más recientemente (septiembre de 1990) cuando ya se ha declarado abiertamente empresario del oro junto con un antropólogo norteamericano ha propuesto un esquema de protección a los yanomamis al presidente Carlos Andrés Pérez!

¹⁰ Ideadas por la UNESCO en los años `70.

Ordenamiento Territorial de 1983 incorpora la figura jurídica Reserva de Biósfera dentro de la cual pueden habitar poblaciones indígenas con un modo de producción tradicional.

Este proyecto fundamenta las tres razones principales que tiene Venezuela para proteger por igual (i) a las cabeceras del Río Orinoco - que en ese punto de nacientes marcan la frontera con el Brasil - contra actividades de desarrollo que impliquen deforestaciones masivas ya que se modificaría el curso de las quebradas y por ende los límites con el Brasil; (ii) a la flora y fauna únicas que existen en ese bosque primario húmedo contra la desaparición de biomas de una diversidad genética única por haberse derivado de los refugios que existieron en el pleistoceno y (iii) a los indios yanomamis para evitar un genocidio y/o etnocidio contra un grupo indígena el cual - por haber estado tan aislado de procesos que se habían desatado cuatrocientos y tantos años atrás, carece de la inmunidad biológica y la capacidad de cambios culturales violentos como los que representarían las incursiones masivas en su territorio.

Para la Reserva de Biósfera Yanomami se proponía una zonificación interna que incluye (i) el núcleo que es la zona más protegida para fines de conservación por lo cual debían ser erradicadas poblaciones y actividades intrusivas permaneciendo sólo los yanomami en su relación con los elementos naturales; (ii) una zona de amortiguación o de transición en muchos sentidos entre el núcleo y las áreas no-protegidas circunvecinas; allí pueden vivir los yanomamis más aculturados de manera bien independiente o vinculados alrededor de proyectos de desarrollo, de investigación aplicada o aún de evangelización. Además de la investigación y la experimentación de alternativas económicas podían incluirse microzonas culturales y recreativas. A los yanomamis se les debía garantizar tránsito libre y voluntario entre el núcleo y la zona de amortiguación y (iii) la zona de patrullaje fronterizo o zona militar que era la más externa y que coincidía con la silueta de la línea fronteriza con el Brasil.

En el planteamiento de este proyecto Reserva de Biósfera, que siempre consideramos un borrador de trabajo sujeto a modificaciones como producto de discusiones con las autoridades competentes y eventualmente con los propios yanomamis en su terreno, no participaron miembros del grupo yanomami¹¹. Las vicisitudes por las que pasó nuestro planteamiento una vez sometido al gobierno son muchas y largas para incluirlas en detalle; el resultado neto es que la reivindicación de los yanomamis sobre su territorio continúa sin resolverse ya que nuestra propuesta nunca fue aprobada aunque tampoco rechazada oficialmente sino que se la congeló como proyecto "en estudio" según carta que recibí en octubre de 1983 del entonces Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. Para esta última fecha ya faltaban sólo dos meses cortos antes de las elecciones presidenciales y consecuentemente para un cambio de gobierno, así que sólo nos quedaba aguardar unos seis meses hasta que pudiéramos intentar generar una respuesta oficial sobre la creación de la Reserva de Biósfera Yanomami. No obstante, abordamos los canales informales del rumor en busca de razones que nos explicaran por qué un proyecto que encaraba la solución de poderosas razones de estado como son la protección

¹¹ Nunca he intentado el estudio de un problema antropológico entre los yanomamis aunque los tuve de vecinos durante los dos primeros años de trabajo de campo entre los ye'kuanas del Ventuari y algunas familias sanemas (subgrupo yanomami) nos acompañaron en viajes de pesca y recolección por el territorio que comparten ye'kuanas y sanemas. No siendo "experta" en yanomami fui escogida para coordinar el proyecto precisamente por carecer de intereses creados. Hube de confiar para algunos asuntos en el criterio de los expertos en yanomami quienes insistieron que no existían Yanomami en 1983 suficientemente bilingües y aculturados para trasladarse a Caracas a participar en las discusiones que formaron parte de la elaboración del Proyecto Reserva de Biósfera.

de las cabeceras del Orinoco y de la estabilidad de las fronteras con el Brasil, había sido recibido con tanta indiferencia. Lo que logramos reconstruir a partir de fragmentos de información fue que la Dirección de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría del Consejo de Seguridad Nacional (SECONASEDE) adversaban fuertemente el proyecto Reserva de Biósfera por considerarlo parte de un plan de desestabilización política que intenta la desintegración territorial de estados latinoamericanos mediante la promoción de estados étnicos. Es importante recalcar y recordar que esta posición no trascendió a la opinión pública pese a que tenemos pruebas de que varios periodistas obtuvieron fotocopias del documento de la Dirección de Fronteras al Ministro del Ambiente en el cual se emitían tales juicios.

La respuesta que tanto habíamos anhelado nos llegó de manera totalmente inesperada un año después aunque no directamente sino a través de una campaña de prensa de tres meses de duración en la cual el proyecto Reserva de Biósfera Yanomami fue vinculado con un conflicto violento por tierras, ocurrido en junio de 1984, entre indios piaroas de la comunidad del Valle del Wanay y los peones del Hato San Pablo establecido por invasión en medio del territorio piaroa del Wanay.

El obispo de Puerto Ayacucho, capital del Territorio Federal Amazonas, y el Diputado de este Territorio ante el Congreso Nacional hicieron público el atropello perpetrado contra 17 indios piaroas dando inicio a una campaña que súbitamente dejaron de controlar al pasar el ganadero dueño del Hato San Pablo de acusado a acusador. El ganadero armó su defensa mediante una doble estrategia; la jurídica intentó probar que tenía derechos adquiridos sobre las tierras donde estaba enclavado su Hato y la otra publicitaria que orquestó una campaña de prensa, radio y televisión. La síntesis de la ofensiva desplegada en esa campaña en pro del desarrollo amazónico y en defensa de la seguridad nacional es la siguiente: Amazonas, espacio vacío y "tierra de nadie", poblada por gente atrasada, ignorante, en el mejor de los casos infantil y, por ende, manipulable, había sido escogida para formar, a la sombra de las instituciones del estado, una conspiración contra la estabilidad del sistema político y la integridad del territorio nacional utilizando el Indigenismo como mampara de oscuros intereses transnacionales. Los indigenistas villanos (misioneros católicos, sociólogos, antropólogos, ex-guerrilleros devenidos indigenistas, abogados agraristas, etc.) al ver el proyecto amenazado por la presencia de empresarios modernos, patriotas y progresistas como el dueño del Hato San Pablo, decidieron manipular a los indígenas y encender una lucha racial que algunos calificaron de lucha de clase.

El Congreso nombró una comisión especial la cual se trasladó a Puerto Ayacucho y de esta ciudad hacia el sitio de los acontecimientos en el avión propiedad del ganadero hospedándose en el Hato San Pablo mientras realizaban las averiguaciones. De regreso a Caracas la presidenta de la Comisión declaró que efectivamente había encontrado una "subversión ideológica" en marcha. Otros artículos periodísticos insinuaban supuestas conexiones entre indigenistas, guerrilleros y narcotraficantes y, para completar el cuadro, se presentó el Proyecto Reserva de Biósfera Yanomami como un plan secreto "descubierto" por casualidad en medio de la investigación emprendida para aclarar el conflicto piaroa/San Pablo. A la par que se especulaba sobre este supuesto descubrimiento aparecieron remitidos pagados, firmados por patriotas que viven en las dos urbanizaciones más exclusivas de Caracas, en los cuales se hacía un llamado de alerta a los venezolanos sobre la conspiración que pretendía arrebatar nos la democracia y jirones del territorio patrio¹².

¹²El ex-concesionario de la explotación de casiterita declaró en esta oportunidad que probablemente

Lo que para algunos sólo fue una estigmatización política para otros resultó en descalabro económico ya que bajo causales de despido totalmente falsas fueron demitidos muchos empleados del Departamento de Dotación de Tierras del Instituto Agrario Nacional. La consecuencia más grave, sin embargo, fue la que afectó a la población indígena pues el abogado del ganadero consiguió que se revisara y anulara el título provisional de posesión que había recibido la comunidad piaroa de Wanay de parte del Instituto Agrario Nacional. Los abogados del San Pablo detectaron fallas administrativas y de procedimiento en la dotación del Wanay y así lo señalaron a la Consultoría Jurídica del Ministerio de Agricultura y Cría¹³ que declaró la dotación nula y ordenó la revisión de todos los títulos otorgados a comunidades indígenas entre 1971 y 1984! Aunque las fallas de procedimiento son innegables, no deja de ser significativo que el abogado del San Pablo fuera al mismo tiempo uno de los consultores jurídicos del Ministerio de Relaciones Interiores y de que el titular de este ministerio al ser emplazado a explicar la presencia de miembros de la DISIP - la policía de seguridad del estado que está bajo su jurisdicción - en la comunidad piaroa agredida, contestara que probablemente habían sido llevados (no se sabe quien ordenó la movilización!) a poner orden en "esa tierra de nadie" cuando, según los testimonios de las víctimas, durante la presencia de los DISIP se intentó intimidar a los piaroas agredidos para que no denunciaran el atropello.

El caso piaroa/San Pablo me hizo recordar de una manera nítida la visibilidad descrita por Victor Turner que adquirían los grupos sociales durante la celebración de los rituales de aflicción de los ndembus que él llamaba de reconciliación. Senti que participaba en un ritual de aflicción de los oprimidos que a la vez era de antagonismo nacional en vez de reconciliación; se me revelaron por primera vez desde 1968 las fuerzas aliadas por compartir intereses económicos en el futuro desarrollo de la amazonía venezolana. Las fuerzas sociales que han recalado incesantemente a la conciencia nacional consignas como las de espacio vacío, vulnerabilidad geopolítica del Amazonas debido a la presencia de los indios, civilización y progreso vs. barbarie y atraso y otras tantas más que dibujan la relación norte/sur de país con tonalidades blancas iluminadas para el norte y negras y sombrías para el sur, logrando la tonalidad gris de la confusión. De casos como el escenificado en los medios de comunicación entre junio y septiembre de 1984 necesitaban el Consejo de Seguridad Nacional y la Dirección de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores para subordinar el Indigenismo a los imperativos de la Doctrina de Seguridad.

Un año más tarde de los acontecimientos piaroa/San Pablo asistimos a una jornada de reflexión sobre la situación de tierras en comunidades indígenas y campesinas en el marco de la Convención Anual de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia. Entre las observaciones recogidas de los participantes se destacó la de un filósofo porque me sirvió, junto con la experiencia yanomami/piaroa, para redimensionar prioridades de investigación y participación en el indigenismo venezolano. Analizábamos el estado de sitio que significó la campaña cerrada en los medios de comunicación durante

los indigenistas apátridas estaban conectados con el presidente libio, exportador y financiador de terrorismo a nivel internacional.

¹³Al cual está adscrito el Instituto Agrario Nacional. Debido a que las tierras del Amazonas son jurídicamente baldías y por consecuencia del estado, deben ser primero transferidas al Instituto Agrario Nacional antes de que este último las otorgue en dotaciones colectivas y las tierras del Wanay no habían sido transferidas; el otro error detectado fue en la ubicación del Wanay dentro de la división político-administrativa del país.

tres meses, cerco que no habíamos podido romper los estigmatizados porque nunca habíamos sido un grupo de presión con un proyecto de desestabilización que nos aglutinara y tampoco se nos ocurrió juntarnos en la adversidad porque no existían puentes de comunidad y concluimos que aún si lo hubiéramos intentado, jamás hubiéramos tenido la fuerza económica para contrarrestar, a punta de publicidad, la campaña en contra del Indigenismo y de los indígenas. No obstante, el filósofo opinaba que gran parte de nuestra derrota política se debiera a que no supimos acudir a los nódulos de poder y de significado de nuestra propia sociedad, en flagrante contraste - según el - con nuestra excelente capacidad para estudiar otras sociedades. Acepté con gratitud la observación la cual percibo como el catalizador de mi búsqueda consciente actual de elementos que puedan ser utilizados para efectuar un cambio ideológico en mi sociedad y, quizás en la identidad latinoamericana, pasando por la solidaridad común amazónica. La adopción del consejo del filósofo fue hecha redimensionándolo porque estimo que como antropólogos sí sabemos donde están los nódulos de poder y la minoría política que los detenta y también la que ha monopolizado los nódulos de significado de la sociedad venezolana. Sólo que después de actuar a lo largo de casi doscientos años a espaldas de las grandes mayorías nacionales, son otros los elementos de significado que deben ser identificados y utilizados en la construcción de una identidad nueva que incorpore una sociedad civil fortalecida por nuevos nódulos de significado ya que considero los vigentes agotados sin que hayan cumplido la misión de redimir la situación de opresión de los sectores oprimidos mayoritarios de la sociedad venezolana.

Opino que esa falta de significados de amplio espectro está relacionada con esa historia silenciada que es parte formativa del pueblo venezolano; de allí que el equipo de investigación que comparte mi búsqueda interpreta el trabajo histórico que realizamos entre los kariñas como estrechamente vinculado con los varios siglos de historia transcurridos durante la formación de la cultura criolla de la región nor-oriental de Venezuela. Asimismo entendemos que los resultados que arrojan las investigaciones etnohistóricas en el nororiente de Venezuela funcionan como control y de contraste con los procesos en los que he estado involucrada cuando he acompañado muy de cerca la lucha de indígenas y campesinos criollos de la región al sur del Orinoco en la cual continuarán sucediéndose las luchas y procesos sociales que marcan el fin de siglo como parte del proceso de desarrollo de la Amazonía y la mención de "Amazonía" es sólo sinónimo - para quienes la perciben como externos a ella - de fuente pródiga de recursos minerales, madereros, hidráulicos y de bosques que en pie tienen un efecto global sobre la biósfera y que arrasados constituyen uno de los ejes del debate actual sobre el desarrollo amazónico.

Desde febrero de 1989 es nuevamente presidente quien en su primer mandato (1974-1979) creó el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables y promulgó los decretos conservacionistas que congelaron las áreas mineras del sur de Venezuela. Delante de las abrumadoras estadísticas que comprueban un crecimiento económico negativo, de estallidos sociales violentos y de una deuda externa cuyos intereses comprometen gran parte de nuestro ingreso de divisas, no cabe duda que otorgará licencia para la explotación de los recursos amazónicos. También este presidente suscribió en mayo de 1989 la Declaración de Manaus en la cual se advierte a los países industrializados del norte que las decisiones sobre explotación y desarrollo de las respectivas Amazonías son soberanas y en la cual se rechaza toda injerencia externa que enmascare imposiciones como sería el caso de los condicionamientos que han estado siendo vinculados a los préstamos para financiar programas de desarrollo.

Al trabajar con poblaciones y problemas amazónicos y tener claro que es un escenario donde se está fraguando historia de futuro y en nuestra búsqueda de elementos

aglutinadores de nódulos de significado, nos hallamos con el debate planteado por los ambientalistas del Norte acerca de las condiciones bajo las cuales debe realizarse el desarrollo amazónico. Esta situación exige investigar a fondo la naturaleza del ambientalismo como movimiento social para determinar su ubicación en la economía política mundial y para reflexionar sobre la resonancia que este debate pueda tener a nivel de conciencia nacional y amazónica.

Ante la imputada indiferencia con la que se ha recibido en el Sur las advertencias de alarma sobre el efecto global de las deforestaciones, sobre la pérdida de la diversidad biológica y asuntos afines, algunos grupos ambientalistas del Norte han creado supuestas soluciones y entre las más conocidas están: la compra de áreas de la Amazonía para mantenerlas intactas (Santos, 1989; Katzman & Cale 1987); la de cambiar parte de la deuda externa por concesiones en el Amazonas (el llamado "swap" Rich 1989; Hetch & Cackburn 1989; Hildyard 1989) y el condicionamiento de los préstamos que se otorgan para programas de desarrollo. Mientras las dos primeras son propuestas hasta ahora extra-oficiales, la última está canalizada a través de organismos multilaterales de financiamiento del desarrollo. La aludida Declaración de Manaus fija la posición conjunta de los gobiernos de los países amazónicos. Es importante calibrar las implicaciones de esta posición colectiva y, de igual manera, reflexionar sobre las premisas que fundamentan las soluciones aportadas por los ecologistas de los países desarrollados.

Es obvio que la retórica de soberanía que esgrimen nuestros gobernantes son espúreas y que se están tomando decisiones erradas. Las convulsiones sociales, la pobreza crítica que afecta inmensos sectores, la corrupción de la clase política y la alianza de la empresarial con intereses transnacionales son elementos de un síndrome común. En todos nuestros países las élites político-económicas han dado la espalda a las grandes mayorías desposeídas y la clase media y los intelectuales carecen de fuerza económica y política. Parecería que se necesita abrir y desarrollar un espacio político que haga crecer a la sociedad civil para que su aporte de ideas, proyectos y aspiraciones sirva de transfusión revitalizadora a los desvencijados proyectos democráticos existentes. Quizás todavía hay tiempo para hacer surgir proyectos históricos que incorporen las tradiciones y aportes culturales de las grandes mayorías y las integren a nuevos modelos de vida más afines con nuestras idiosincrasias culturales y nuestras realidades ambientales ahorrándonos así invertir energías en defensas retóricas de la soberanía nacional.

Por otro lado, los ecologistas/ambientalistas de los países industrializados del Norte podrían estar mejor versados en la economía política mundial antes de proponernos soluciones que colocan la responsabilidad total de las decisiones tomadas en los países amazónicos. Detener el deterioro ambiental exige un redimensionamiento global de los sistemas de producción y de los términos de intercambio; un tipo de economía en otra escala que acabe con el mito de que el crecimiento ampliado y el desarrollo sostenido son compatibles en vez de contradictorios. De ocurrir estos cambios bastante radicales podríamos iniciar discusiones sin eufemismos sobre la corresponsabilidad con las que deberemos enfrentar los problemas globales de contaminación y deterioro ambiental.

Como pensadores que reflexionan por oficio y vocación sobre las realidades de nuestros países nos toca averiguar la teoría económica y política del ambientalismo como movimiento social y proceder con cautela para no REIFICAR la dependencia que parece estar acentuándose entre ambientalistas locales y las organizaciones no-gubernamentales del ambientalismo. El uso de la presión internacional debe tener sus límites, nos toca establecerlos so pena de continuar siendo receptores de soluciones para poner nuestras casas en orden. No podemos ofrecernos inermes a que la presión internacional construya la historia de nuestro futuro.

BIBLIOGRAFIA

- Arocha Rodríguez, Jaime 1989 "Hacia una Nación para los excluidos". El Espectador 329: 14-21 (Magazin Dominical). Bogotá.
- Arvelo-Jiménez, N. 1971 Political Relations in a Tribal Society: A Study of the Ye'cuana Indians of Venezuela Ithaca (N.Y) Latin American Studies Program, Dissertation Series 31.
- _____ 1974 Relaciones Políticas en una Sociedad Tribal. Estudio de los Ye'cuana, Indígenas del Amazonas Venezolano. México: Instituto Indigenista Interamericano. Ediciones Especiales 68 (versión revisada de la publicación en inglés).
- _____ 1982 "The Political Struggle of the Guayana Region's Indigenous Peoples". Journal of International Affairs 36(1): 43-54.
- _____ 1983 "Recursos Humanos o el Juego de Fuerzas en la Región Amazónica" en El Universo Amazónico y la Integración Latinoamericana. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina.
- _____ 1987 "Se dice que son contradictorios... Los Indígenas y la Seguridad Nacional" en Mora B., Carlos y Carlos E. Aramburu (eds.) Desarrollo Amazónico una perspectiva latinoamericana. Lima: Centro de Investigación y Promoción Amazónica e Instituto Andino de Estudios en Población y Desarrollo. pp. 391-423.
- Arvelo-Jiménez, N. (ed.) 1984 "La Reserva de Biósfera Yanomami: una auténtica estrategia para el eco-desarrollo nacional". Caracas (mimeo).
- Arvelo-Jiménez, N. y H. Biord Castillo 1988 "Una Reserva de Biosfera para los Yanomami Venezolanos". Extracta 7: 34-37.
- Arvelo-Jiménez, N. y Perozo, A. 1983 Programas de desarrollo entre poblaciones indígenas de Venezuela: antecedentes, consecuencias y una crítica. América Indígena 43(3): 503-536.
- Bonfil Batalla, G. (ed) 1981 Utopía y Revolución. México: Editorial Nueva Imagen.
- Clarac, G. y Valdes, A. 1976 "Empresas Indígenas y Auto-gestión (en una estrategia de desarrollo regional)". Ponencia presentada en el XLII Congreso Internacional de Americanistas, Paris. (Ms).
- Davis, S.N. & R.O. Mathews 1977 The Geological Imperative. Anthropology and Development in the Amazon Basin of South America. Cambridge, MA: Anthropology Resource Center, 106pp.
- Folha de São Paulo 1990 "Ambientalistas abrem o Mercado Externo para produtos da

floresta", F-1, 10 de setembro, 1990.

García, Sayan, Diego 1989 "Narcotráfico: El Emperador está desnudo". Debate Agrario 6: 53-68. Lima.

González Tarbes, M. de la G. 1986 Ocupación y Uso de la tierra y relaciones inter- étnicas: Los Guajibo de los Llanos del Meta (siglos XVI-XVIII). Tesis de Maestría en Antropología. Centro de Estudios Avanzados, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Caracas.

Hetch, Susanna & Alexander Cackburn 1989 "Defenders of the Amazon". The Nation 248 (20): 695-702.

Hildyard, Nicholas 1989 "Adios Amazonia?. A report from the Altamira Gathering". The Ecologist 19 (2).

Hosmer, Ellen 1987 "Paradise Lost. The Raped Rainforest". Multinational Monitor 8 (6): 6-8.

Irvine, Sandy 1989 "Consuming Fashions? The Limits of Green Consumerism". The Ecologist 19 (3): 88-93.

Jiménez Turón, Simeón 1976 (Comunicación personal).

Katzman, M.T., W.G. Cale 1987 "The Amazonian Habitat: Why Preserve it and How". Ponencia leída en el Seminario sobre el estado actual de la investigación en Amazonia. Madrid. 29 pp.

McGaughey, S.E. 1989 "Multilateral Banks and Sustainable Development". Interciencia 14 (4): 193-198.

Molano, A. 1987 Selva Adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare. Bogotá. El Ancora Editores.

Morales Méndez, F. 1983 Del Morichal a la Sabana: Evaluación de las Empresas entre los Kariña. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Departamento de Sociología y Antropología.

Morales, F. y Nelly Arvelo-Jiménez 1981 "Hacia un Modelo de Estructura Social Caribe". América Indígena 41 (4): 603-626.

Morán, Emilio 1988 "Amazonian Development. Who benefits"? SPEA Review 10 (1): 8-12. Indiana University.

Myers, Norman 1984 The Primary Source. Troical Forest and Our Future. New York & London: Norton & Compay.

Pizarro Leongámez, Eduardo 1989 "Los Oríneques del Movimiento Armado Comunista en

Colombia (1949-1966)". Análisis Político 7: 7-31. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia.

Rich, B.M. 1989 "A Conservation Woes at the World Bank" The Nation January 23, 1989. Canadá.

_____ 1989b "The Greening' of the Development Banks: Rhetoric and Reality". The Ecologist 19 (2): 44-52.

Santos, R.A.Q. 1989 "A Gênese de Uma Economia: Reflexões e Propostas sobre o desenvolvimento da Amazônia". En Populações Humanas e Desenvolvimento Amazônico. Belém, UFPA, ARNI, CELA, p. 13-92.

Ribeiro, G.L. 1990 A "Latin America and the Development Debate". The Indian Journal of Social Science 3 (2):271-295.

_____ 1990b "Da Prefeitura ao Banco Mundial: Para uma metodologia de ação política com relação aos grandes projetos". Série Antropologia 97. Universidade de Brasília, Departamento de Antropologia. 15 pp.

Sparks, Samantha 1987a "A Tragic Legacy. The World Bank's Environmental Record". Multinational Monitor 8 (6): 10-12.

_____ 1987b "The World Bank. Sowing Seeds of Discontent". Multinational Monitor 8 (6): 12-14.

Tratado de Cooperación Amazonica 1989 "Declaración de la Amazonia". 4 pp.

Venezuela, República de . Plan de Ordenación del Territorio Federal Amazonas. Ministerio del ambiente y los Recursos Naturales Renovables. Caracas: Mimeo.

Weiskel, T.C. 1989 "The Ecological Lessons of the Past: An Antropology of Environmental Decline". The Ecologist 19 (3): 98-103.